FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS PRÓRROGA Nº 2 Y ADICIÓN Nº 1

RESOLUCION DE EMERGENCIA

0241 DE 2017

OBJETO

REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 4 CON CALLE 6 CORREGIMIENTO DE ARAUCA EN EL

• caldas

MUNICIPIO DE PALESTINA.

MUNICIPIO

ARAUCA.

VALOR

\$51.217.268

CONTRATISTA

JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR

CC

15914793

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

500-45-994000003583

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

500-74-994000002977

EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF	
VACANTIA	CUMPLE	DESDE HASTA		VALOR AMPARADO	
CUMPLIMIENTO	SI	10-ago-17	10-feb-18	\$ 15.365.180,40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	10-ago-17	24-oct-20	\$ 10.243.453,60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	10-ago-17	10-ago-22	\$ 10 242 462 60	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	10-ago-17	10-feb-18	\$ 10.243.453,60 \$ 15.365.180,40	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI	10-ago-17	24-sep-19	\$ 10.243.453,60	

REQUISITOS LEGALIZACION CUMPLE ESTAMPILLA PRODESARROLLO SI ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD

SI ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFI/ SI

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR SI

CLAUSULAS EXORBITANTES SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN Nº 1 Y PRÓRROGA Nº 2 DE LA RESOLUCION DE EMERGENCIA 0241 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTÍAS

RUEBA Y FIRMA A LOS

1 2 OCT 2017

AGUDELO MONTOYA

Gerente

Secretaria General (E)

Proyectó: Sindy González A.

Recibo de Caja No







Ciudad y Fecha	Manizales, Caldas - 12 de Octubre de 2017	Valor	\$ 190,848.00
Recibo De	JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR	Nit o Documento	15914793
Direccion	CR 24 NO.22-02 OF.507		

La suma de	CIENTO NOVENT	A MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y	OCHO PESOS	
Anexo	4	Estado	Pendiente	

Concepto	Ramo	Poliza Nro	Compañía	Valor
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO PARTICULAR	994000003583	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 860524654-6	\$152,399.00
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO PARTICULAR	994000003583-5	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 860524654-6	\$29,556.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	994000002977	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 860524654-6	\$6,639.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	994000002977-5	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 860524654-6	\$2,254.00

Firma:

Este recibo no tendra validez si el pago se efectuó con cheque o tarjeta de credito que rechace el banco

El valor del recibo es contable y tributariamente imputable a la aseguradora respectiva







Some in Decimo Quinta Major Empres pero Trabajor en Aportos Lucino.

Las Mejoras Miller Desperator 2017
America Latina
Graphic Cognitive Medical Line and in

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PARA PAGOS

5001844959

CBD820790708FD7E5C

PÓLIZA No: 500 -74 - 994000002977 ANEXO:4

AGENCIA EXPEDIDORA: FUNDADORI	ES	COD, AGE: 5	00 RAMO: 74 P	AP:	
DIA MES AND	DIA MES	AÑO HORAS	507 MARKET ST.	ARO HORAS	, DW MES AND
11 10 2017 VIGE		017 23:59	10 02 2	018 23:59 12	
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL	VIGENCIA DESDE	ALAS	VIGENCIA HASTA		
ANOA	4.			TIPO	DE IMPRESIÓN: IMPRESION
TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICAC	ION	SENCIA DEL ANEXO 1	A MES AND 1 10 2017		MES ARO HORAS DIAS
	1000	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	SENCIA DESDE	A LAS VIGENCIA	02 2018 23:59 122 A HASTA ALAS
NOMBRE		DATOS DEL TOMAD	ÓR		
J G INGENIERI	A S.A.S.			IDENTIFICACIÓN: 7	910.000.658-4
DIRECCIÓN: CL 25 22 23 01	F 601	CIUDAD: 1	ANIZALES, CAL	DAS	TELÉFONO: (510015055
	Di	ATOS DEL ASEGURADO		1900	(6)8845866
SEGURADO: J G INGENIER	250-00000 0011400			IDENTIFICACIÓN:	NIT 810.000.658-4
HRECCIÓN CL 25 22 23 01					***********
	. 601	CIUGAD: N	ANIZALES, CAL	DAS	TELÉFONO: (6)8845866
ENEFICIARIO TERCEROS AFEC	CTADOS			IDENTIFICACIÓN:	
ASEGURADO: J G INGENII		DATOS DEL RIESG	O Y AMPAROS	100,111 00,1014	NIT 001-8
		NIT :	810000658		
TEM: 1 DEPA	ARTAMENTO: CALDAS		CIUDAD: N	MANIZALES	
DIRECCION: CARRERA 23	NO.75-82				
CTIVIDAD: CONTRATO					
CONSTRUCCION: NO APLIC	CA PARA ESTE RAMO				
TIPO EDIFICIO: NO APL					
are about the Area	THE CHARA ESTE RANGE THE	O DE RIESGO: C	OMERCIAL		MANZANA: 1-0
ESCRIPCION AMPAR	ROS		A AMIIR	SEGURADA * IN	WAR CURLING
ONTRATO				/	VAR SUBLIMIT
PREDIOS, LAE	BORES Y OPERACIONES		15,3	65,180.00	
DEDUCIBLES: 10.00 % DE	EL VALOR DE LA PERDIDA -	Minimo: 1.00 :	SMMLV en PREDI	OS. LABORES Y	OPERACIONES
BENEFICIARIOS					or middel dillips
IT 001 - TERCEROS A	APECTADOS				
elcantarillado por es palestina. SE ACLARA QUE EL TO C.C.15.914.793 EN SU O TODAS LAS DEMAS CONDIC SE ACLARA QUE EL ASEGU SEGUN MODIFICATORIO EN EL PRESENTE CERTIFICAL 71GENCIA DEL CONTRATO SE ACLARA QUE LA VIGEN SE ACLARA QUE LA VIGEN	póliza se amparan los ninada responsabilidad la ejecucion de la ejecucion de mergencia en la carrer MADOR/AFIANZADO DE LA ALIDAD DE CONTRATISTA Y SIONES NO MODIFICADAS PO RADO DE LA POLIZA ARRIB TIEMPO NO.1 DE LA RESO DO DE MODIFICACION NO.1 POR UN MES DESDE EL 10/CIA INICIAL DE LA POLIZ PRORROGA NO.2 DE LA	POLIZA ARRIBINO COMO SE HIZA EL PRESENTE A CITADA ES EMI LUCION NUMERO Z DE LA RESOLUCIO 8/2017 HASTA E	nn no.00241 e 6 corregim e 6 corregim e 6 corregim nc 7 corregim nex0 continua cocaldas s.a. 141 DE 2017 SE 00 NUMERO 241 L 10/02/2018	ge 2017 referiento de Arau JORGE WILLIAM CIALMENTE, N EN VIGOR. PRORROGA LA V DE 2017 SE E	rente a reposicion d ca en el Municipio d GIRALDO BETANCUR CO IGENCIA DE LA GARANTIA IXBIDE PARA PRORROGAR L
VALOR ASEGURADO TOTAL ****5,563,450.00	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPED	PROTEIN	IVA;	TOTAL A PAGAR:
Charles Charles and Control (1999)	\$ *******5,579	\$*****	0.00 \$ *	******1,060	\$ *********6,639
NOMBRE	ERMEDIARIO CLAVE %P	ART NOMBRE CO	MPAÑIA C	OASEGURO CEDIDO %PART	VALOD RECOVERED
RTHA LUCIA ARIAS Y CIA.	LTDA. ASES 3264	100.00		10.7011	VALOR ASEGURADO
NORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA	PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS	QUE SE EXPIDAN CON FUN	DAMENTO EN FLI A PRODI	CIRÁ LA TERMINACIÓN AL	TOWATICA DEL CONTRATO VIDADA DE CONTRATO
EGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E	NTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAC	O DE LA PRIMA DEVENGAD.	Y DE LOS GASTOS CAUS	ADOS CON GCASIÓN DE LA	EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y DARA DEREC
FIRMA ASEGURA	DOR (415)77018	61000019(8020)00000000	0007000500126705		RMA TOMADOR 3

6 MOD 10-04







POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚM	ERO	ELECTRÓNICO
	PA	RA PAGOS

CBD820790708FD7E5A

5001844959	PÓLIZA No: 50	00 -74 - 994000002977 ANEXO:5
AGENCIA EXPEDIDORA: PUNDADORE: DIA MES AÑO 11 10 2017 VIGENO FECHA DE EXPEDICION MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL	DIA DE LA POLIZA 010 MES ANO 10 02 2018 MIGENCIA DESDE	AND PLEASE PLANTS AND THE PARTY AND THE PART
TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA	VIGENO	DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS DIAS
DRECCION: CL 25 22 23 OF	S.A.S. 601	DATOS DEL TOMADOR IDENTIFICACIÓN: NIT 810.000.658-4 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: (6)8845866
J G INGENIERI IRECCIÓN CL 25 22 23 OF ENERCIARIO TERCEROS APECO	A S.A.S. 601	S DEL ASEQURADO Y BENEFICIARIO IDENTIFICACION: NIT 810.000.658-4 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO. (6)8845866
ENERGIANG TENCEROS AFEC	ADOS	DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS
ASEGURADO: J G INGENIE	RIA S.A.S.	NIT : 810000658
ITEM: 1 DEPAR	RTAMENTO: CALDAS	CIUDAD: MANIZALES
DIRECCION: CARRERA 23 1	NO.75-82	STOTE
ACTIVIDAD: CONTRATO		
CONSTRUCCION: NO APLICA	A PARA ESTE RAMO	
TIPO EDIFICIO: NO APLIC		DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA: 1-0
ESCRIPCION AMPARO	DS .	CIBIA ACECUANA A TIME
CONTRATO	DRES Y OPERACIONES	SUMA ASEGURADA % INVAR SUBLIMITE \$ 5,563,450.00 5,563,450.00
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL	VALOR DE LA PERDIDA - ME	fnimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
colombiana en virtud alcantariliado por eme alestina. BE ACLARA QUE EL TOM C.C.15.914.793 EN SU CA TODAS LAS DEMAS CONDICI DE ACLARA QUE EL ASEGUR REGUN MODIFICATORIO EN EL PRESENTE CERTIFICADO VIGENCIA DEL CONTRATO P BE ACLARA QUE LA VIGENC BEGUN ADICION NO.1 Y SARANTIA.	óliza se amparan los per nada responsabilidad ci- de la ejecucion de la ergencia en la carrera MADOR/AFIANZADO DE LA PO LLIDAD DE CONTRATISTA Y NO ONES NO MODIFICADAS POR E ADO DE LA POLIZA ARRIBA C TIEMPO NO.1 DE LA RESOLUCION NO.1 DE OR UN MES DESDE EL 10/08/ IA INICIAL DE LA POLIZA A PRORROGA NO.2 DE LA RES	CION NUMERO 241 DE 2017 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA
VALOR ASEGURADO TOTAL: ****5,563,450.00	VALOR PRIMA: \$ *********1,894 RMEDIARIO	GASTOS EXPEDICION: IVA: TOTAL A PAGAR. \$************************************
NOMBRE NOMBRE LUCIA ARIAS Y CIA. L	CLAVE %PART	COASEGURO CEDIDO NOMBRE COMPAÑIA SEQUIRADO NOMBRE COMPAÑIA SEQUIRADO
FIRMA ASEGURAC		SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO E LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CLIENTE

16 MOD 10-04







POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

5001844959

CBD820790708FD7E59

PÓLIZA No: 500 -74 - 994000002977 ANEXO

AGENCIA EXPEDIDORA FUNDADOR	FC	200 ter Faa 200 -	7.11127.010	
DIA MES AÑO	DIA MES ASK	COD.AGE: 500 RAMO: 1	74 PAP: MES AÑO HORAS	
	NCIA DE LA PÓLIZA 10 08 201	e I as set I		99 DIA MES AND 12 10 2017
FEGHA DE EXPEDICIÓN MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL	VIGENCIA DESDE	A LAS VIGENO		AS FECHA DE IMPRESION
ANUAL	-		TIPO	DEIMPRESIÓN: IMPRESION
TIPO DE MOVIMIENTO MODIFIÇAC	TÓN SIN COBRO DE PRIMA	DIA MES		MES AND HORAS DIAS
	VIGEN	VIGENCIA DESOE	The second secon	02 2018 23:59 199
		DATOS DEL TOMADOR	A LAS VIGENCI	A HASTA A LAS
NOMBRE: J G INGENIERI	A S.A.S.		IDENTIFICACIÓN:	NIT 810,000.658-4
DRECCÓN CL 25 22 23 OF	F 601	CHUDAD: MANIZALES	CALDAG	TELÉFONO: /C) DD 4 CD C
	DATE	OS DEL ASEGURADO Y BENEFICIAR		(6)8845866
ASEGURADO: J G INGENIER		DELL POLGOTODO I BENEFICIA	IDENTIFICACIÓN:	WT 910 000 CTC .
DIRECCIÓN CL 25 22 23 OI	Control of the Contro			
	001	CHUDAD: MANIZALES	, CALDAS	TELÉFONO: (6)8845866
BENEFICIARIO: TERCEROS AFEC	TADOS		IDENTIFICACIÓN:	NT 001-8
ASEGURADO: J G INGENII	ERIA S A S	DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS		704-0
		NIT : 810000658		
	ARTAMENTO: CALDAS	CIUI	DAD: MANIZALES	
DIRECCION: CARRERA 23	NO.75-82			
ACTIVIDAD: CONTRATO				
CONSTRUCCION: NO APLIC	DA PARA ESTE RAMO			
TIPO EDIFICIO: NO APLI	CA PARA ESTE RAMO TIPO	DE RIESGO: COMERCIAL		MANZANA: 1-0
DESCRIPCION AMPAR	200	DOC GREEN CONTRACTOR C		
CONTRATO			SUMA ASEGURADA % IN	IVAR SUBLIMITE
PREDIOS, LAB	BORES Y OPERACIONES		\$ 5,563,450.00 5,563,450.00	
DEDUCIBLES: 10.00 % DE	EL VALOR DE LA PERDIDA - M	Minimo: 1.00 SMMLV en	PREDIOS, LABORES Y	OPERACIONES
BENEFICIARIOS				
NIT 001 - TERCEROS A	FECTADOS			
colombiana en virtud alcantarillado por en Palestina.	póliza se amparan los pe ninada responsabilidad co l de la ejecucion de mergencia en la carrera	la resolucion no.00 4 con calle 6 cor	en que incurra 241 de 2017 refe regimiento de Arau	de acuerdo con la ley rente a reposicion de ca en el Municipio de
SE ACLARA QUE EL TO C.C.15,914.793 EN SU C TODAS LAS DEMAS CONDIC SE ACLARA QUE EL ASEGU	MADOR/AFIANZADO DE LA E ALIDAD DE CONTRATISTA Y N SIONES NO MODIFICADAS POR RADO DE LA BOLIZA APPIRA	POLIZA ARRIBA CITADA O COMO SE HIZO FIGURA EL PRESENTE ANEXO CON	ES JORGE WILLIAM R INICIALMENTE. TINUAN EN VIGOR.	GIRALDO BETANCUR CON
				IGENCIA DE LA GARANTIA
VIGENCIA DEL CONTRATO	OO DE MODIFICACION NO.1 DE POR UN MES DESDE EL 10/08	/2017 HASTA EL 10/02/	0 241 DE 2017 SE E 2018	EXPIDE PARA PRORROGAR LA
	CIA INICIAL DE LA POLIZA RORROGA NO 2 DE LA RESOLU-			SEGURADO DE LA GARANTIA
SEGON ADICION NO.1 Y P	RORROGA NO.2 DE LA RESOLU	CION 00241 DE 2017 SE	PRORROGA LA VIGENC	IA DE LA GARANTIA.
VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
	\$ ***********	\$*****0.00	\$ **********	\$ *************
NOMBRE	ERMEDIARIO CLAVE %PART	NOMBRE COMPAÑIA	COASEGURO CEDIDO	VALOR ASEGURADO
ARTHA LUCIA ARIAS Y CIA.	LTDA. ASES 3264 100	0.00	835.00%	THE STATE OF THE S
	T			
- A	rs			
MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA	PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE	E SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL	LA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AL	JTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO
	ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO D	E LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GAS	TOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA	A EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.
// //				
(link))	. (- 11
- View				w. 6-#
FIRMA ASEGURA	DORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bo	00019(8020)000000000000700050018	4495 FII	RMA TOMADOR
The second resident	Omini 100 mu. arvino riso d y 12 500	gina /		MODELLA PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND

CLIENTE

E MOD 10-04





PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES - DSC0202-SP07-V2

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 5001844850

PÓLIZA No: 500 - 45 - 994000003583

ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: FUNDADORES	COD AGENCIA: 500	RAMO: 45	
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIO	DIA MES	AÑO DIA MES AÑO 2017 12 10 201
	0.10.00.00.00.00.00.00	FÉCHA DE EXPEDI	
GMBRE: J G INGENIERIA S.A.S.	DATOS DEL APIANZADO		
		IDENTIFICACIÓN: NIT	810.000.658-4
RECCIÓN CL 25 22 23 OF 601	CUDAD MANIZALES,	CALDAS	TELÉFONO
	11,47,011 000,000		(6)8845866
SEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIAL	COL TOTAL CONTRACTOR OF THE	The second second second
		IDENTIFICACIÓN: N	T 890.803.239-9
ENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		IDENTIFICACIÓN: NI	T 890.803.239-9
			050.003.235-5
	AMPAROS		
IRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION D	E OBRA		
ESCRIPCION AMPAROS /		Table (III	/
ONTRATO CUMPLIMIENTO		DESDE VIGENCIA HASTA	/
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	SOCIALES E IND / 10/08/2	10/02/2018 1017 / 10/02/2018 24/10/2020	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO		Ver Nota Aclaratoria	10,243,453.60
ENEFICIARIOS IT 890803239 - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	10/08/2	017 / 24/10/2019	10,243,453.60
OLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJ	ECUCION DE OBRA:		
** OBJETO DE LA GARANTIA ***			
A VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAI E ACLARA QUE EL TOMADOR/AFIANZADO D C.15.914.793 EN SU CALIDAD DE CONTRATI DEAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MONTRATI	ISTA Y NO COMO SE HIZO FIGURA	8/2017 HASTA EL 10/0 ES JORGE WILLIAM R INICIALMENTE.	8/2022 GIRALDO BETANCUR C
A VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDA	D DE LA OBRA ES DESDE EL 10/0 E LA FOLIZA ARRIBA CITADA ISTA Y NO COMO SE HIZO FIGURA AS POR EL PRESENTE ANEXO CONT	8/2017 HASTA EL 10/0 ES JORGE WILLIAM R INICIALMENTE. INUAN EN VIGOR.	8/2022 GIRALDO BETANCUR C
A VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAI E ACLARA QUE EL TOMADOR/AFIANZADO D C.15.914.793 EN SU CALIDAD DE CONTRAT. DAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADO EQUIN MODIFICATORIO EN TIEMPO NO.1 DE LA EGUN ADICION NO.1 Y PROROCA NO.2 SE AUMI	D DE LA OBRA ES DESDE EL 10/0 E LA FOLIZA ARRIBA CITADA ESTA Y NO COMO SE HIZO FIGURA AS POR EL PRESENTE ANEXO CONT RESOLUCION NO.00241 DE 2017 ENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA	8/2017 HASTA EL 10/0 ES JORGE WILLIAM R INICIALMENTE. INUAN EN VIGOR. SE PRORROGA LA VIGEN S GARANTIAS.	8/2022 GIRALDO BETANCUR C
A VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDA! E ACLARA QUE EL TOMADOR/AFIANZADO D C.15.914.793 EN SU CALIDAD DE CONTRAT. DAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADA EQUIN MODIFICATORIO EN TIEMPO NO.1 DE LA EGUN ADICION NO.1 Y PROROGA NO.2 SE AUME	D DE LA OBRA ES DESDE EL 10/0 E LA FOLIZA ARRIBA CITADA ESTA Y NO COMO SE HIZO FIGURA AS POR EL PRESENTE ANEXO CONT RESOLUCION NO.00241 DE 2017 ENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA	B/2017 HASTA EL 10/0 ES JORGE WILLIAM R INICIALMENTE. INUAN EN VIGOR. SE PROPROGA LA VIGEN S GARANTIAS.	8/2022 GIRALDO BETANCUR (CIA DE LAS GARANTIAS TOTALA PAGAR:
VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR PRIMA: VALOR	D DE LA OBRA ES DESDE EL 10/0 E LA FOLIZA ARRIBA CITADA ESTA Y NO COMO SE HIZO FIGURA AS POR EL PRESENTE ANEXO CONT RESOLUCION NO.00241 DE 2017 ENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA	8/2017 HASTA EL 10/0 ES JORGE WILLIAM R INICIALMENTE. INUAN EN VIGOR. SE PROPROGA LA VIGEN S GARANTIAS.	8/2022 GIRALDO BETANCUR CIA DE LAS GARANTIAS TOTAL A PAGAR:
VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR PRIMA: ****16,690,351.50 NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE CTHA LUCIA ARIAS Y CIA. LTDA. ASES 3264	D DE LA OBRA ES DESDE EL 10/0 E LA FOLIZA ARRIBA CITADA ELA POLIZA ARRIBA CITADA AS POR EL PRESENTE ANEXO CONT RESOLUCION NO.00241 DE 2017 ENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GASTOS EXPEDICION: \$************************************	B/2017 HASTA EL 10/0 ES JORGE WILLIAM R INICIALMENTE. INUAN EN VIGOR. SE PRORROGA LA VIGEN S GARANTIAS. IVA: \$ ******24.333 \$	8/2022 GIRALDO BETANCUR O CIA DE LAS GARANTIAS TOTALA PAGAR: **********152,399 VALOR ASEGURADO
VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR PRIMA: VALOR	D DE LA OBRA ES DESDE EL 10/0 E LA FOLIZA ARRIBA CITADA ELA POLIZA ARRIBA CITADA AS POR EL PRESENTE ANEXO CONT RESOLUCION NO.00241 DE 2017 ENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GASTOS EXPEDICION: \$************************************	B/2017 HASTA EL 10/0 ES JORGE WILLIAM R INICIALMENTE. INUAN EN VIGOR. SE PRORROGA LA VIGEN S GARANTIAS. IVA \$ ******24,333 URO CEDIDO %PART	8/2022 GIRALDO BETANCUR CIA DE LAS GARANTIAS TOTALA PAGAR: ************************************

CLIENTE





PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES - DSC0202-SP07-V2

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 5001844850

PÓLIZA No: 500 - 45 - 994000003583

ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: FUNDADORES COD AGENCIA 500 RAMO: 45 DIA MEG TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA DIA MES ASO TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION 10 2017 11 12 10 2017 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN DATOS DEL AFIANZADO NOMBRE. J G INGENIERIA S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 810.000.658-4 DIRECCIÓN: CL 25 22 23 OF 601 CHUDAD MANIZALES, CALDAS TELEFONO: (6)8845866 DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. IDENTIFICACIÓN: 890.803.239-9 BENEFICIARIO EMPOCALDAS S.A. E.S.P. IDENTIFICACIÓN: 890.803.239-9 AMPAROS GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA DESCRIPCION AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA 19 SUMA ASEGURADA CUMPLIMIENTO NTIDAD COOPERATIVA 15,365,180,40 10,243,453,60 10,243,453,60 10,243,453,60 10/08/2017 25/02/2018 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND ESTABILIDAD DE LA OBRA 08/11/2020 Aclaratoria 08/11/2019 10/08/2017 Ver Nota 10/08/2017 CORRECTO FUNCIONAMIENTO è NIT 890803239 - EMPOCALDAS S.A. E.S.P. POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA: Call *** OBJETO DE LA GARANTIA *** 타 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA RESOLUCION NO.00241 DE 2017. CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 4 CON CALLE 6 CORREGIMIENTO DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 10/08/2017 HASTA EL 10/08/2022

SE ACLARA QUE EL TOMADOR/AFIANZADO DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA ES JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR CON

C.C.15.914.793 EN SU CALIDAD DE CONTRATISTA Y NO COMO SE HIZO FIGURAR INICIALMENTE.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE AMEXO CONTINUAN EN VIGOR.

SEGUN MODIFICATORIO EN TIEMPO NO.1 DE LA RESOLUCION NO.00241 DE 2017 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

SEGUN ADICION NO.1 Y PROROGA NO.2 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.

SEGUN ADICION NO.1 Y PROROGA NO.2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS. EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA. RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD EC confirma la infor 名 VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR PRIMA GASTOS EXPEDICION TOTAL A PAGAR. \$ ****46,095,541.20 \$ *********24,837 \$*******0.00 \$ ******4,719 \$ *********29,556 NOMBRE INTERMEDIATIO CLAVE %PART VALOR ASEQUIRADO MARTHA LUCIA ARIAS Y CIA. LTDA. ASRS 3264 100.00 Asegurado

Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en linea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

(415)7701861000019(8020)000000000007000500184485

CLIENTE

RIRMA TOMADOR

	R	ECIBO PAGO PIN			
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS PIN	EECHA	AÑO	MES	DIA
<enpo caldas<="" td=""><td>PECHA</td><td>2017</td><td>10</td><td>11</td></enpo>		PECHA	2017	10	11
		PIN	20170000000002747		
		Nº CONTRATO	ADICION 1 EMERGENCIA 241	N° CDP	8
		ONTRIBUYENTE		335 00 100 00	
	Razon Social			T.D	N° Documento
ORGE WILLIAM GIRALDO BETANO	CUR	SHERWAN THE STREET		c.c.	15914793
	ОВЈЕ	TO DEL CONTRAT	0		CHARLEST AND AND A
ADICIÓN 1 Y PRORROGA No 2 A L CORREGIMIENTO ARAUCA MUNIC	A EMERGENCIA 241 POR REPOSICIÓN IPIO DE PALESTINA CALDAS	DEL ALCANTARILLA	DO POR EMERGENCIA EN LA C	ARRERA 4 CO	N CALLE 6
	VALOR DEL CONTRA	то		\$18.544.8	34
	BASE DE LIQUIDACI	ON		\$18.410.297	
	IVA			\$1	
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS \$184.000 ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD					\$184.000
	10 157 83				8
ESTAMPILLA P	RODESARROLLO	\$368.000	ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR		\$552.000
	N° 110512		N° 40	100478	7.1
	PAGO TOT	AL	THE REPORT OF THE PARTY OF THE		\$1.288.000
		The state of the s			BEATRIZ ELENA

s ,zomod e b o e singe gine	d as you co. Pi	ns ap poppetition	Debito a	de	JIN SAG	AND REMAIN DE CAN	e Occide Peres de proper Peres de la del	Pagos en efectivo o con cheque girado a non 890.802.052-2, por el 1
	eeuj7	uə soundas so	88089189				seraioneni	3 sebsbifn3
	0,000,40	JON SIVU	THE WALLES	A4 30 AMR	IÓN DE FC	INFORMAC		
AND ELENA RISTIZABAL BLANDIA ALLANDIA \$ 1.288,000	A 9	AR CHOOPING	PANCO DE OCCIDE		11	TOT ODAR	F-21-55	tios openin
	spacio Timbro	3						nog obeblu
				STOTETO	96)00078	0000(00EE)141500	050)5013500	8)\$19\$100000000(\$1\$)
9 184.000	\$		SAGL	OFIA DE CA	2 ATMAS	NATAG JATI420HO	ANPILLA PR	161
озиед а.	idmiT olsaqs	1	SetoneneteA					
	462	2000082102		5101/102	961000#81	0000(006E)Z#ZZ000	005/107(0708	(E19+1000000000(ST+)
33	00	184,000,	07.17.878					111111111111111111111111111111111111111
	00,000,48	and the same of th	14613					
090	oung kkeeka		08:11:06 2017 RECAUDE CODIE					
000.4813	12	DENIE 254	HANCO DE OCCIO	dA	NIVERSID	UORG AJJIGMATS		
us Banco	dmiT piseqe3		anahah Manahah Manahah					
	7P7S0000	PYTOS: IET	nerejel	STOTATOR	96)000255	000019066)2942000	n#/T0210200	MOSOTOROGOGOS
		MANUFACT IN THE						06868T00000000(\$Tb)
SZ61**0 65 000 255\$	SZATS RXXX SAN SZATS SZATS	SOTANTONT CODIED RME OCCIDENTE	38383 08:10:39 8:09:10:39 8:00:00 8:00:00	YOR	AMOTJUG	AORI AJJIRMATZ		
ooueg au	OOOOS747		hereten prevenes					
100	2,884 00,000,8	92	89028286 \$1951 01:01:80	STOTATOR	96)000898	0005345(3300)0000	017105(0508)	\$19\$100000000(ST\$)
090 TI LL69***) 99	32415	DCCIDENTE	PANCO DE					
090 TS	32415	OCC.TDENTE	30 DOWNE	011	ioara230	ESTAMPILLA PRO		
090 TF 2269***) 99	32415 **** Ses	OCCIDENTE PAG DSIGO	PANCO DE	T\$		\$58.542.81\$	Total	
090 TF LL69xx) 90	SIPSE SIPSE	OCCIDENTE	PANCO DE 215.702.210	1\$ 0\$	%00	\$58.642.81\$	2	
090 TF 2L69***) 90	\$16ZE	DCC19EH1E	PANCO DE	T\$		\$58.542.81\$		
090 TF 2L69***) 90	SIPSE SON	DCC19EH1E	\$208.087 \$17,702.210	I\$ 0\$ I\$	%00 %61 ext	Valor Contrato \$442.624 \$17.702.210 \$18.646.834	2	
090 LL69#8)	21622	31/1301/300	nol>sblupiJ ese8 T80.807 T80.807 T01S.507,718 T05.015.818	ts Valor Iva S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1	%00 %6T eA	Valor Contrato Valor Contrato \$25,526, \$12,507,712 \$18,442,812	Į.	UNINCIPIO DE PALESTINA CALDAS
090 LL69%8)	21622	31/1301/300	Base Liquidacion \$18.102.210 \$708.087 \$17.702.210 \$708.087	\$1 \$0 \$1 \$1 \$1 \$2 \$2 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3	ALLIAATILA GVI #91 #90 #00	EPOSICIÓN DEL ALC Sador Contrato \$842,624 \$17,702,210	Į.	NUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS RDICIÓN 1 Y PRORROGA NO 2 A LA EMERGEN
2008828 000.8828 000 000.8828 000 000 000 000 000 000 000 000 000	21622	31/1301/300	Base Liquidacion \$18.102.210 \$708.087 \$17.702.210 \$708.087	ts Valor Iva S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1 S1	ALLIAATILA GVI #91 #90 #00	EPOSICIÓN DEL ALC Sador Contrato \$842,624 \$17,702,210	Į.	ADICIÓN 1 Y PRORROGA No 2 A LA EMERGEN
2008828 000.8828 000 000.8828 000 000 000 000 000 000 000 000 000	25412 25412 E e COBREGIA	31/1301/300	Base Liquidacion \$18.102.210 \$708.087 \$17.702.210 \$708.087	\$1 \$0 \$1 \$1 \$1 \$2 \$2 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3	BETO DEL	EPOSICIÓN DEL ALC Sador Contrato \$842,624 \$17,702,210	Į.	DICIÓN 1 Y PRORROGA No 2 A LA EMERGEN
ADUARA OTNIHA ADUARA OTNIHA ADUARA OTNIHA ADUARA AD	22412 E e CORREGIN	OCCIDENTE	RGEWCIA EN LA CARREI \$708.087 \$7.702.210	CONTRATO SUIDACIÓN VAIOR IVA \$1 \$2 \$2 \$2 \$3 \$3 \$40 \$40 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$5	CONTRIB	DEPOSICIÓN DEL ALC SAGO CONTRATO \$17,702,210	Į.	ORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
### ##################################	T.D C.C.	31/1301/300	Base Liquidacion \$12,702,210 \$17,702,210 \$708,087 \$708,087 \$708,087	CONTRATO SUIDACIÓN VAIOR IVA \$1 \$2 \$2 \$2 \$3 \$3 \$40 \$40 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$50 \$5	CONTRIB	DEPOSICION DEL ALC SACIONO DEL ALC SACIONO DE SACIONO DEL ALC SEGO DE SACIONO	Į.	ADICIÓN 1 Y PRORROGA No 2 A LA EMERGEN
ооо, ваех С С С С С С С С С С С С С С С С С С С	T.D C.C.	OCCIDENTE	BANCO DE \$18'410'53\to \$12'102'310 \$12'102'310 Base Liquidacion \$708.087 \$77.702.310 N° CDP	TO POR EME SUIDACIÓN TO POR EME SUIDACIÓN TO POR EME TO POR EME TO POR EME TO POR EME	CONTRIB	SPIS 244,834 \$17,702,210 \$17,702,210 \$842,624 SADICION DEL ALC SADICION DEL ALC SENZON SOCIAL SENZON SOC	Į.	ORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
N° Document E8TA1621 A3UARA OTHER MIENTO ARAUCA A1000,8852 A1000,8	25412 C.C.	00000000000000000000000000000000000000	Base Liquidacion \$12,702,210 \$17,702,210 \$708,087 \$708,087 \$708,087	41 CONTRATO CONTRATO CONTRATO SUIDACIÓN 51 52 52 53 53	TAS DE TION TO THE	ADICION 1 EME OB EPOSICIÓN DEL ALC SAZ.624 \$17.702.210 \$18.544.834	2 T	ORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR

- 13

IMPORTANTE: Este recibo contiene código de barras. Para una correcta lectura se debe imprimir en una impresora LASER. Después de hacer su pago, dirigirse con el sóporte a la esignación do sus estampillas.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

ADICION NO. 1 Y PRORROGA No. 2

Consecutivo:

Fecha: 9 DE OCTUBRE DEL 2017

PARA:

Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE:

Gerente

ASUNTO:

ADICION NO. 1 Y PRORROGA No. 2 Declaratoria de

Emergencia resolución 00241 del 2017

Adjunto la Resolución Número No. 00241 con fecha 10 de agosto del 2017 por la cual se declara emergencia en el corregimiento de Arauca Municipio de Palestina, Caldas. La emergencia será atendida por el Contratista JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado con cédula No 15.914.793 con la tarjeta profesional No. 17202-51196 CLD Interventor designado: GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ INGENIERO ZONA. Breve descripción de las obras a realizar: ADICION Y PRORROGA A LA REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 4 CON CALLE 6 CORREGIMIENTO ARAUCA, MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS

Debido a las lluvias que han azotado el corregimiento de Arauca en los últimos días situación que es de conocimiento público y afecta notablemente el rendimiento de las actividades, sumando a esto las excavaciones que se hacen resultan bastante difíciles pues el terreno al encontrarse en un lecho de rio rocoso y el acceso de maquinaria pesada no es posible.

Las cantidades de obra se incrementaran en virtud de la cantidad de roca que se encuentra en el sector esto conllevara a la consecución de material de préstamo necesario para reemplazar tanto la roca como el material húmedo y contaminado, que habría necesidad de retirar, incrementando las cantidades de los ítems de retiro de material sobrante, llenos con materia de préstamo, excavaciones en roca.

También se hace necesario la instalación de mayor cantidad de tubería de alcantarillado en virtud de que es necesario prolongar la entrega al descole central conllevando con esto el incremento de las cantidades de cámaras, excavaciones, llenos, demolición y construcción de escaleras, además se adicionaría en la construcción de un sardinel.

Valor Inicial estimado:

\$32.672.433

Valor Adición No.1

\$18.544.835

Total

\$51.217.268

Plazo: 15 calendario adicionales al inicial, tiempo modificatorio 1



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

En el Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P en su TÍTULO VIII PERFECCIONAMIENTO, GARANTÍAS Y ADICIONES DE LOS CONTRATOS Artículo 61: Modificación del contrato. PARÁGRAFO 2. En caso de emergencias, no aplica lo establecido en el literal b del presente artículo en lo referente al valor del contrato, pudiéndose adicionar éste en la cuantía necesaria hasta tanto se supere la emergencia. En caso de adición, se deberá informar a la Junta Directiva

Para la presente adición se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal Números 837 del 14 de agosto del 2017 .Por lo anterior descrito se hace necesaria la adición en valor y la prorroga en tiempo, con el fin de cumplir con la obra.

El contratista deberá actualizar las garantías en este mismo plazo y valor

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

CONT#	RES 0241/17		CONTRA	ATISTA		IORGE	WILLIAM GIRAL	DO DETANGUE			
OBJETO:	REPOSICION ALCANTARI DE PALESTINA CALDAS	LLADO C	ARRERA 6	ENTRE CALLES	4 Y 5 DEL COR	REGIMIE	NTO DE ARAUC	A MUNICIPIO			
ITEM	DESCRIPCION		CANTIDADES CONTRACTU		TUALES	CANTIDADES TOTALES TOTALES			cantidades de + y -		
		UN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTA		
1	PRELIMINARES					14: 3		CAIT	VKIOIA		
2	Localización y replanteo (incluye plano record)	ml	60	4.598	275.880	69,5	319.561	9,5	10.000		
3	Cerramiento con tela verde y soportes en guadua cada 2 metros	ml	132	12.500	1.650.000	71,0	887.500	(61,0)	(762.500)		
4	Señal preventiva y reglamentaria	und		136.993	273.986	4.0	547.972	2,0			
5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1		693.484	1,0	693.484	-	273.986		
6	DEMOLICIONES					2,0	330.404	-	*		
7	Corte con disco abrasivo	ml	152	6.729	1.022.808	152,0	1.022.808		•		
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	11	73.468	808.148	10,1	742.027	(0,9)	(66.121)		
9	EXCAVACIÓN										
10	En material común de 0 a 2m	m3	53	23.208	1.230.024	51,2	1.188.250	(1,8)	(41.774)		
11	En roca	m3	25	65.000	1.625.000	73,4	4.771.000	48,4	3.146.000		





EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

12	Retiro de material sobrante en vehículo automotor hasta 10 kilómetros	m3	36	28.880	1.039,680	112,0	3.234.560	76,0	2.194.880
13	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO								
14	Instalación de tubería PVC corrugada de 10"	ml	60	15.296	917.760	60,0			-
15	Cámara de caída D=1,2 h<3,04 espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cms y boquilla	ml	4,5	562.092	2.529.414	10,6		6,1	3.428.761
16	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	Un	3	420.000	1.260.000	6,0	2.520.000	3,0	1.260.000
17	Bases y cañuelas	Un	3	476.585	1.429.755	5,0	2.382.925	2,0	953.170
18	Suministro e Instalación de tubería pvc corrugada de 6" para domiciliarias	ml	18	36.500	657.000	21,0	766.500	3,0	109.500
19	Cajas de Inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und		352.573	2.820.584	9,0	3.173.157	1,0	352.573
20	Instalación de silletas de 10"x6" incluye adhesivo	und	8		384.000	8,0	384.000		
21	Empalme a cámara	und	2	79.641	159.282	1,0	79.641	(1,0)	(79.641)
22	LLENOS							iv e v.	(73.042)
23	Arena para base y atraque	m3	6	106.400	638.400	9,1	968.240	3,1	329.840
24	Lleno compactado con material de la obra	m3	64	19.516	1.249.024	18,5	361.046	(45,5)	(887.978)
25	Llenos con material de préstamo	m3		60.000	1.440.000	96,0	5.760.000	72,0	4.320.000
26	Sub base para pavimento	m3	14	127.732	1.788.248	15,7	2.005.392	1,7	217.144
27	CONCRETOS								227.244
28	Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes	m3	0,1	533.934	53.393	1,6	854.294	1,5	800.901
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra para vía escalas	m3		725.105	7.251.050	10,7	7.758.624	0,7	507.573
30	ACERO							25	

SX



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

31	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36	5.223	188.012	407,3	2.127.328	371,3	1.939.316
32	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1	1.287.500	1.287.500	1,00	1.287.500	55.50	1.333.316
	OBRAS NO PREVISTAS								
33	Sardinel	ml		48.608	-	10,40	505.523	10,4	505.523
	COSTO TOTAL				32.672.433		51.217.267		18.544.835
	COSTO DIRECTO				24.950.312		39.112.079		14.161.768
	ADMINISTRACION	%	20		4.990.062		7.822.416		2.832.354
	IMPREVISTOS	%	5		1.247.516		1.955.604		708.088
	UTILIDADES	%	5		1.247.516		1.955.604		708.088
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		237.028		371564,76		134536,72
	COSTO TOTAL				32.672.433		51.217.267		18.544.835

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

- a) CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.
- b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.
- c) ESTABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

- d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.
- E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

El contratista deberá cancelar las estampillas respectivas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofía 1%, Pro adulto mayor 3%) en la tesorería de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente

1 day

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ASUNTO: PRORROGA Y ADICION RESOLUCION 0241 DE 2017

El contratista solicita la prorroga y adición de la resolución relacionada en el asunto cuyo objeto es REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 4 CON CALLE 6 CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.

Esta supervisión considera viable la prorroga y la adición debido a las lluvias que han azotado el corregimiento de Arauca en los últimos días situación que es de conocimiento público y afecta notablemente el rendimiento de las actividades, sumando a esto las excavaciones que se hacen resultan bastante difíciles pues el terreno al encontrarse en un lecho de rio rocoso y el acceso de maquinaria pesada no es posible.

Las cantidades de obra se incrementaran en virtud de la cantidad de roca que se encuentra en el sector esto conllevara a la consecución de material de préstamo necesario para reemplazar tanto la roca como el material húmedo y contaminado, que habría necesidad de retirar, incrementando las cantidades de los ítems de retiro de material sobrante, llenos con materia de préstamo, excavaciones en roca.

También se hace necesario la instalación de mayor cantidad de tubería de alcantarillado en virtud de que es necesario prolongar la entrega al descole central conllevando con esto el incremento de las cantidades de cámaras, excavaciones, llenos, demolición y construcción de escaleras, además se adicionaría en la construcción de un sardinel.

CANTIDADES MAYORES Y MENORES DE OBRA

			EMP	OCALDAS	S.A.E.S.P		= =		
CO NT #	RES 0241/17	C	ONTR	RATISTA	JORG	E WILLI	AM GIRAL	DO BETA	NCUR
OBJ ETO	DEDOCICION ALCANIZADA								
;	REPOSICION ALCANTARII CORREGIMIENTO DE ARA	LLADO NUCA N	CARR	ERA 6 EN	TRE CALLE	S 4 Y 5 I	DEL S		
: ITE	CORREGIMIENTO DE ARA	LADO AUCA N	UNIC	ERA 6 ENT CIPIO DE P CANTIDAD NTRACTU	PALESTINA DES	CALDA	TIDADES		ades de +

						Т			
1	PRELIMINARES								
2	Localizacion y replanteo (incluye plano record)	m I	60	4.598	275.880	69,5	319.561	9,5	43.681
3	Cerramiento con tela verde y soportes en guadua cada 2 metros	m I	13 2	12.500	1.650.00	71,0	887.500	(61,0)	(762.50 0)
4	Señal preventiva y reglamentaria	u n d	2	136.99	273.986	4,0	547.972	2,0	273.986
5	Instalacion de valla institucional 2x4	u n d	1	693.48 4	693.484	1,0	693.484	2	-
6	DEMOLICIONES							19-11	-
7	Corte con disco abrasivo	m I	15 2	6.729	1.022.80	152, 0	1.022.80		-
8	Demolición de estructuras en concreto hidraulico incluye andenes, graderia y cañuelas	m 3	11	73.468	808.148	10,1	742.027	(0,9)	(66.121)
9	EXCAVACIÓN						-	(40)	-
10	En material común de 0 a 2m	m 3	53	23.208	1.230.02	51,2	1.188.25 0	(1,8)	(41.774)
11	En roca	m 3	25	65.000	1.625.00	73,4	4.771.00 0	48,4	3.146.0 00
12	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor hasta 10 kilometros	m 3	36	28.880	1.039.68	112,	3.234.56 0	76,0	2.194.8 80
13	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO						Α:	-	-
14	Instalacion de tuberia PVC corrugada de 10"	m I	60	15.296	917.760	60,0	917.760	-	-
15	Camara de caida D=1,2 h<3,04 espesor de pared e=0,20 con colchon de piedra pegada e=40cms y boquilla	m I	4,	562.09 2	2.529.41 4	10,6	5.958.17 5	6,1	3.428.7 61
16	Suministro e instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion en HF D=0.60cm	Un	3	420.00 0	1.260.00	6,0	2.520.00	3,0	1.260.0 00

17	Bases y cañuelas	U	3	476.58 5	1.429.75 5	5,0	2.382.92 5	2,0	953.170
18	Suministro e Instalación de tubería pvc corrugada de 6" para domiciliarias	m 	18	36.500	657.000	21,0	766.500	3,0	109.500
19	Cajas de inspeccion 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	u n d	8	352.57 3	2.820.58	9,0	3.173.15 7	1,0	352.57
20	Instalación de silletas de 10"x6" incluye adhesivo	u n d	8	48.000	384.000	8,0	384.000	151	8
21	Empalme a camara	u n d	2	79.641	159,282	1,0	79.641	(1,0)	(79.641
22	LLENOS							-	-
23	Arena para base y atraque	m 3	6	106.40 0	638.400	9,1	968.240	3,1	329.84
24	Lleno compactado con material de la obra	m 3	64	19.516	1.249.02 4	18,5	361.046	(45,5)	(887.97 8)
25	Llenos con material de prestamo	m 3	24	60.000	1.440.00	96,0	5.760.00 0	72,0	4.320.0
26	Sub base para pavimento	m 3	14	127.73 2	1.788.24 8	15,7	2.005.39	1,7	217.14
27	CONCRETOS						-	-	_
28	Concreto de 21 Mpa para graderias y andenes	m 3	0,	533.93 4	53.393	1,6	854.294	1,5	800.90
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra para vía escalas	m 3	10	725.10 5	7.251.05 0	10,7	7.758.62 4	0,7	507.57
30	ACERO						5 4	-	-
31	Acero de refuerzo para graderias	Ki lo	36	5.223	188.012	407, 3	2.127.32 8	371,3	1.939.3 16
32	Acompañamiento social durante toda la obra	G	1	1.287.5 00	1.287.50	1,00	1.287.50	- 51	1

								-
sardinel	m I		48.608	-	10,4 0	505.523	10,4	505.523
COSTO TOTAL				32.672.4 32		51.217.2 67		18.544. 835
COSTO DIRECTO				24.950.3 11		39.112.0 79		14.161. 768
ADMINISTRACION	%	20		4.990.06		7.822.41 6		2.832.3 54
IMPREVISTOS	%	5		1.247.51		1.955.60 4		708.088
UTILIDADES	%	5		1.247.51 6		1.955.60 4		708.088
IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		237.028		371564, 76		134.537
CØSTOTOTAL				32.672.4 32		51.217.2 67		18.544. 835

GERARDO A RAMIREZ GOMEZ SUPERVISOR



Manizales, octubre 6 de 2017

Ingeniero
GERARDO RAMIREZ
INTERVENTOR – ZONA CENTRO - NORTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REF:

RESOLUCION DE EMERGENCIA 00241

Asunto:

Solicitud Ampliación Plazo y Adición

Cordial saludo, solicitamos respetuosamente considerar prorrogar el plazo de ejecución obras y la adición en recursos de la Emergencia de la referencia, debido a las razones que se exponen a continuación:

- El plazo original para atender la emergencia sugerido por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. fue de 30 días calendario a partir de la fecha de firma del acta de iniciación y como se propone en cronograma de obra. La Emergencia debió prorrogarse en 30 días calendario adicionales como se evidencia en la modificación 1 al plazo original del 12 de septiembre de 2017.
- Debido a las lluvías que han azotado el corregimiento de Arauca en los últimos días, especialmente en las noches y las madrugadas las actividades se han disminuido en su rendimiento, sumado a esto las excavaciones que se hacen resultan bastante difíciles pues el terreno al encontrarse en un lecho de rio es rocoso y el acceso de maquinaria pesada no es posible, por tal razón las excavaciones en roca se deben hacer manualmente.
- La adición en recursos resulta después de evaluar conjuntamente entre interventoría y contratista obras adicionales y mayores cantidades de obra producto de actividades que surgen al prolongar el sitio de descole o entrega y otras. El tiempo adicional solicitado para resolver la emergencia no será superior a los 15 (quince) días calendario, las actividades a desarrollar en este plazo serian la terminación de los pavimentos y escalas, el alcantarillado ya se encuentra en servicio y la emergencia sanitaria como tal ya fue resuelta.
- Por lo anteriormente expuesto se solicita ampliar el plazo de ejecución de la emergencia en 15 (quince) días calendario y adicionar en recursos por un valor de \$ 18,544,835. oo (dieciocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos m/cte.), tiempo y recursos que se consideran suficientes para que el contratista entregue las obras a satisfacción de la comunidad y EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

GIRALDO

CARRERA 24 No 22-02- Of 507 TEL 8845866 Cel. 3154855030 Email: lorge.w.giraldo@une.net.co MANIZALES (CALDAS)

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00837

EXPEDICION DEL COP:

2017/08/14

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ATENCION EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.

P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	100,000,000
TOTAL DISPONI	BILIDAD PRESUPUESTAL	100,000,000

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P. EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 001060

FECHA DE EXPEDICION

2017/10/10

CERTIFICADO DISPON. NRO - 000837

COMPROMISO QUE AMPARA ADICION 1 Y PRORROGA 2 EMERGENCIA 241 DE 2017, CORREGIMIENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE PALESTINA, DETALLE Y ANALISIS TECNICO DE INTERVENTORIA

BENEFICIARIO

GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM

C.C NRO

15914793

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	18,544,835
	RO PRESUPUESTAL	18,544,835

PLAZO DE EJECUCION 15 DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto